

<u>DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS</u> <u>COORDINACIÓN DE PERMISOS</u>

		'n	Folio:	0354/21
Monterrey, Nuevo León, a	25 de marzo del 2021		L	

La Secretaría de Servicios Públicos de este Municipio en uso do los atribuciones

		PERMISO	ESPECIAL PARA TR	ABAJOS EN LA VÍA PÚBLICA A:			
NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.							
Con vigencia de:	25-mar-21	a	26-mar-21	De acuerdo a la solicitud con fecha:	10-feb-21		
PERMISO POR LA OCUF	ACION DE LA VIA P	UBLICA EN AREA DE	BANQUETA CON T	RABAJOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE FIBRA	OPTICA		
					<u></u>		
EL SOLICITANTE SE CO	MPROMETE A DEAL	IZAR LOS TRARA JOS	CONCALIDAD	I COMO RETIRAR MATERIALES SOBRANTES Y DEJAR EL A			
AL CONCLUIR EL PERIO	DO ESTABLECIDO	LIZ II LOO HADAJOS	CON CALIDAD, AS	I COMO RETIRAR MATERIALES SUBRANTES Y DEJAR EL A	AREA LIMPIA		
			TOS EN CASO DE A	PLICAR DE ACUERDO A SU PROYECTO.			
ES RESPONSABILIDAD I	DEL SOLICITANTE F	REALIZAR LOS TRAMI	TES NECESARIOS	ANTE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES DE ACU	ERDO AL		
PROYECTO ASI COMO C	COORDINARSE CON	LAS EMPRESAS QUE	TENGAN LINEAS	EXISTENTES EN DICHA UBICACIÓN			
JOSE ANGEL CONCHELLO, I	UIS G. URBINA, EMILIA	ANO ZAPATA, MARTIRES	DE CHICAGO, PABLO	A. DE LA GARZA, RAFAEL NAJERA, REFORMA,			
MANUEL DE LA PEÑA Y PEÑ	A, HEROES DE NACOZ	ARI, J.M. LICEAGA, VICE	ITE GUERRERO, AV. I	OS ANGELES.			
Con una longitud de:				412 m2			
Ubicación de la Obra							
En la calles: VARI	AS CALLES	entre	calles	у			
Colonia: VARI.	AS COLONIAS		Exp. o Región Catastral:				
Vías de acceso controlado:	A.	ve. principales:	Ave. colectoras:	Otros:			
Ave. locales:	Bi	anguetas:	Camellones:				
Horario:							
Debiendo ajustarse a lo es Superficies en la Vía Públic autoridad señale en el misn Anexo Programa de Trabajo Especificaciones particulare Especificaciones particulare	a y Reglamento de T no ordenamiento. o en tramos autorizado es de la Secretaría de N	ránsito para la Ciudad c os. Vialidad y Tránsito.	rcciones del Municip de Monterrey. Así/cc	io de Monterrey, a las Especificaciones Generales para apertur mo trambién deberá observar y cumplir las siguientes especifica	a de Zanjas y Reparación d aciones y condiciones que l		
del Reglamento de la Admi	nistración Pública del	Municipio de Monterre	ey, Nuevo León, esta	úblicos del Municipio de Monterrey, según lo establece el artículo blece el artículo 79 fracciones XVI, XVII Y XXI del Reglamento de rucciones del Municipio de Monterrey.	79 fracciones XVI, XVII Y XX la Administración Pública de		
Art. 79 del Reglamento de	la Administración Púl	blica del Municipio de N	fonterrey, Nuevo Le	ón .			
Fraccion XVI : Realizar las ir la violación a las disposicion	nspecciones, suspensi les o reglamentos apli	ones y supervisiones de cables; a los responsabl	las obras que se rea es cuando estos incu	icen en las vías públicas del Municipio, así como imponer las sano rran en delitos o en violación a las disposiciones o reglamentos ap	iones que correspondan po licables.		
Fracción XVII: Recibir, trami como del Sector Privado, de	tar y resolver sobre e conformidad a las es	l otorgamiento de perm pecificaciones y normas	isos para trabajos er aplicables.	las vías públicas que realicen las compañías prestadoras de servi	cios, tanto del Sector Públic		
Fraccion XXI: Supervisar que ordenar su retiro.	e las instalaciones fija	s o semifijas que ocuper	n la vía pÚblica cuent	en con el permiso correspondiente y se mantengan en buenas co	ndiciones, en caso contrari		
•							
,				/ /1//			
				ING. ALAN R. AMBRIZ LOPEZ DIRECTOR DE SERVICIOS TECNICOS			

www.monterrey.gob.mx

SSP-SET-09 15/11/18